

LOS GOBIERNOS MEXICANO Y NORTEAMERICANO FRENTE A LA DROGA: LA COARTADA DE LA REPRESIÓN

JAIME MARQUES-PEREIRA

LA RELACIÓN ENTRE CORRUPCIÓN Y DROGA: ¿CÓMO PLANTEAR EL PROBLEMA?

EN AMÉRICA LATINA LA ECONOMÍA DE LA DROGA tiene una larga historia que se acompaña de políticas de represión desde hace al menos medio siglo. Ni las campañas de erradicación, ni las acciones que buscan dismantelar las redes del tráfico han podido frenar la expansión fulgurante que ha conocido desde los años sesenta. La guerra total contra la droga iniciada por Estados Unidos desde la administración de Ronald Reagan, ha adquirido poco a poco una dimensión continental que involucra una cooperación cada vez más estrecha, sin que por ello haya disminuido el tráfico. Por el contrario, desde fines de los años setenta este último se ha extendido tanto que la cuestión deja de ser un reto económico y político marginal. La importancia que puede llegar a cobrar el narcotráfico en una economía nacional y las amenazas que puede representar para la soberanía del Estado son tanto más evidentes cuanto que su represión incrementó su rentabilidad y las oportunidades de corrupción.

Cuestiones de este tipo abren un campo de investigación difícil de delimitar. En la actualidad, existe cierto conocimiento de la economía de la droga, el cual se elabora en el marco de una discusión sobre las características del funcionamiento de los mercados ilegales, abordadas a nivel micro, y de sus posibles repercusiones a nivel macro. Sin embargo, la bibliografía científica no se ha preocupado mucho, hasta ahora, por situar la explicación de la expansión del tráfico en el campo del análisis de las relaciones Estado/sociedad/economía, salvo algunas excepciones que atañen sobre todo al caso colombiano. Desde

esta perspectiva, el desarrollo de las redes del narcotráfico plantea ante todo la cuestión de las condiciones de efectividad del derecho, que resulta sumamente variable. Los distintos países del continente no se ven afectados del mismo modo, ni con la misma intensidad, por el crecimiento del tráfico.

Por supuesto, la ausencia de efectividad del derecho no puede identificarse de manera mecánica con un estado de subdesarrollo. La pauperización de los años ochenta en América Latina y la demanda creciente de droga en Estados Unidos constituyen por cierto el telón de fondo del incremento de la oferta. Pero éste se dio sólo allí donde lo permitía la organización social, y aquí es donde aparece la complejidad del problema. En una época en la que se fortalece el estado de derecho, por más relativo que sea ese fortalecimiento, puede uno preguntarse cómo y por qué las instituciones políticas en América Latina parecen en ciertos casos, más permeables que en otros, al poder corruptor del dinero de la droga.

El caso mexicano resulta particularmente rico en enseñanzas para poner en perspectiva las condiciones de efectividad del derecho y el desarrollo de una economía de la droga. No se puede reducir la poca efectividad del derecho en México a una fragilidad histórica del Estado-nación, tal como pueden sugerirlo los casos de Colombia, Perú o Bolivia. Por otra parte, no se puede afirmar que la democratización o el crecimiento de las oportunidades de trabajo en México acabarían automáticamente con la economía de la droga. Ésta se ve particularmente floreciente en el norte, donde los cambios son más significativos que en otras regiones del país. Los expertos norteamericanos a menudo consideran a México como un caso límite de la eficacia que llega a tener la prohibición respecto de los resultados obtenidos y de los esfuerzos desplegados. Sin embargo, el sentido que se le puede dar a la idea de límite parece más amplio, es decir con mayores consecuencias si uno se pregunta lo que puede significar, en cuanto a la evolución de las relaciones entre sociedad y Estado, el incremento potencial simultáneo del tráfico y de una política cada vez más activa de represión. Últimamente el gobierno mexicano intentó destruir —aunque con poco éxito— las redes del tráfico, en lugar de limitarse a la erradicación de los cultivos y a los embargos. Queda por comprobar la hipótesis de que se habría evitado así una evolución “a la colombiana”, aun cuando es preciso reconocer que la situación habría empeorado aún más, si no se hubiera cuestionado el poder de los traficantes en varias regiones y la protección que habían adquirido en los órganos centrales del Estado y del partido en el poder (Toro, M. C., 1992). En todo caso, la ofensiva

no impidió que se desarrollara el tráfico. Quizá lo frenó, o al menos fijó los límites de la visibilidad social de los traficantes y de su poder sobre los agentes del Estado encargados de su represión. Sea como fuera, la incapacidad para contrarrestar eficazmente el desarrollo del tráfico demuestra la necesidad de un análisis de los límites de la prohibición, que va más allá de la problemática de una voluntad política capaz de sostenerla. Así, uno se limita a hacer el balance de los resultados obtenidos respecto de los medios y los costos que implican. La guerra contra la droga remite en realidad a fenómenos que rebasan los órganos de represión. El giro más ofensivo que ésta tiene en México desde los años ochenta la convierte desde ahora en un componente de la seguridad nacional, al igual que en Estados Unidos. Semejante evolución se vincula estrechamente con el sistema de legitimación política, en especial con dos de sus elementos: por una parte, la necesidad para el poder central de conservar una fuerte capacidad de organización social que parece ser una condición de gobernabilidad desde la Revolución, y por otra, el nacionalismo frente a Estados Unidos que sobredetermina desde siempre la idea de soberanía en México.

Al parecer, la mayor resistencia que muestra el Estado mexicano ante los efectos corrosivos de la droga se debe a la importancia que tiene la función presidencial en la estructura vertical del sistema político, dominado por un partido de Estado desde la Revolución. En México, el poder de los traficantes no pudo desembocar en una apropiación del aparato de Estado, tal como sucedió con el régimen de García Meza en Bolivia, o en una guerra frontal en contra del Estado, como en el caso del cartel de Medellín. Habría en México un umbral de tolerancia de la ilegalidad. Hace falta entonces delimitar con más precisión los mecanismos y las implicaciones económicas de la corrupción (y de la violación de los derechos humanos) que se desarrollan pese a la apertura política. El nuevo vigor con el que la administración del presidente Salinas de Gortari emprendió la "campaña permanente" contra la droga, iniciada por Echeverría a principios de los setenta bajo presión norteamericana, sugiere una nueva regulación política de la corrupción que se debe relacionar con la amenaza para la legitimidad gubernamental, que de ahora en adelante puede representar el desarrollo del narcotráfico.

La lucha contra la corrupción responde a una lógica propia con diversos intereses que conviene identificar para entender cómo puede articularse con la laxitud, incluso con su cobertura activa, cuando se trata de preservar la credibilidad de la política antidroga mexicana o norteamericana. No cabe duda que el desarrollo de la corrupción tiene

su propia dinámica, vinculada con la multiplicación de oportunidades de ganancia y con la fuerte concentración de ingresos que caracterizan la organización de la oferta. Pero esta dinámica no es una función continua entre la oferta de droga y la permeabilidad a la corrupción, tal como lo demuestran las redes de producción y distribución, inherentes a la constitución de un mercado mundial de la droga desde los años setenta. En el caso de México, este marco de análisis nos permite identificar claramente al menos dos generaciones de tráfico, actores y prácticas de organización.

En este artículo se abordará principalmente la historia del mercado de la droga, donde se analizará la evolución del entorno económico y sociopolítico local, nacional e internacional en el que se fijan las condiciones de efectividad del derecho. No sólo se hablará aquí del mercado de la droga, sino también del mercado de la corrupción, considerada como un servicio ilegal. La idea de mercado también parece justificarse en la medida en que se puede hablar de oferta y demanda. Los procedimientos de coordinación de los agentes y las modalidades para fijar el precio del servicio no obedecen, por supuesto, a un ajuste mercantil precio-cantidades, tal y como se representa tradicionalmente en economía.¹ Por el contrario, se analizó la génesis y el desarrollo de estos mercados en términos de interacción entre factores políticos y factores económicos.

En términos generales, se sabe que una economía de la droga se constituye con base en la producción de opio, implantada desde fines del siglo pasado por la colonia china en el norte-occidental del país, y en especial en el estado de Sinaloa. Sin que se sepa con precisión cuándo empezó el tráfico, parece ser que éste cobró rápidamente una amplitud significativa, a tal grado que motivó ajustes de cuentas entre mafias chinas concurrentes en los años veinte y treinta de este siglo. Cuando la demanda de opio norteamericana vio sus tradicionales fuentes de suministro interrumpidas por la guerra, el mercado local ya estaba en manos de los mexicanos que habían aprovechado las campañas antichinas para tomar su control. Desde entonces el crecimiento de la producción de marihuana fue a la par de la del opio.

Salvo una fuerte disminución del tráfico a mediados de los años setenta, luego de las campañas de erradicación por riego de pesticidas llevadas a cabo por un nuevo personal de represión no corrupto aún, el mercado de la droga en México ha cobrado un auge que le permite

¹ Acerca de las cuestiones de método, véase Cartiér-Bresson, J., 1993.

colocarse entre los principales abastecedores del mercado estadounidense y, recientemente, penetrar la comercialización de la cocaína latinoamericana hacia el vecino del norte. Esta trayectoria del desarrollo de la economía de la droga en México lleva a distinguir dos modalidades de crecimiento que permiten caracterizar la evolución de un mercado local y de un mercado internacionalizado en función de sus respectivos determinantes políticos. No se puede entender esta evolución como una simple mecánica económica de ajuste entre oferta y demanda, o entre demanda y oferta, como lo hacen los discursos oficiales en ambos lados de la frontera. Semejante visión de las condiciones de desarrollo del tráfico desconoce las bases de la internacionalización del mercado de la droga. Limitarse a la idea de que el desarrollo de un mercado ilegal no es sino el resultado de una ley de la oferta y la demanda, en un entorno en el que el Estado no asume correctamente sus funciones de privilegio, naturaliza el problema y oculta sus responsabilidades, mismas que no pueden reducirse al delito del consumo de droga, al de su comercialización ni al de la corrupción. La visión penal del problema, asociada a un análisis economicista del funcionamiento de los mercados ilegales, no permite aprehender los factores endógenos y exógenos responsables de la extensión actual de la economía de la droga, y menos aún mostrar cómo su convergencia afecta los fundamentos del Estado, a tal grado que el tráfico se convierte en una cuestión de soberanía.

DE LA GÉNESIS DEL TRÁFICO A LA PUESTA EN MARCHA DE LA REPRESIÓN

Los inicios de la producción de opio y mariguana en México y la precocidad del desarrollo del tráfico hacia Estados Unidos se explican, en primer lugar, por la porosidad de la frontera y por la larga tradición de contrabando entre los dos países. Para implantar el narcotráfico, se aprovecharon las redes establecidas desde el siglo pasado. Para entender la amplitud y el arraigo del contrabando en la sociedad regional, es preciso remontarse a la colonización. La baja ocupación de los extensos espacios del norte, más bien desérticos y montañosos, ha constituido, es cierto, un factor fundamental. Pero no se trata solamente de una cuestión de poca densidad demográfica, que deja el altiplano fuera de las grandes corrientes comerciales que han sido el marco de desarrollo del Estado y de la presencia de sus instituciones en el territorio nacional.

La economía de subsistencia que prevalece en estas regiones retiradas constituye un terreno propicio para el desarrollo del cultivo de

la amapola o de la mariguana. Los pequeños campesinos que se dedican a ello cada vez más a partir de los años cuarenta, difícilmente pueden entender por qué las ganancias son mayores en estos cultivos. Con frecuencia los soldados protegen el flujo de la producción (Figueroa Díaz, J.M., 1986). El desconocimiento de las fronteras de la legalidad por parte de los cultivadores revela una relación específica de los individuos con el Estado, que permite que el sistema de poder local y la sociedad regional sean permeables a la corrupción del tráfico y a las posibilidades de enriquecimiento, o sencillamente de mejoramiento de las condiciones de sobrevivencia para los pequeños campesinos.

Se puede plantear la hipótesis de que esta permeabilidad particular viene en buena parte de la relativa marginalización del norte de México respecto de la vida política nacional. El regionalismo local, así como la falta de interés del centro por las entidades de la federación que tenían menos importancia económica, probablemente significaron una dominación más fuerte que en otras partes del país de la herencia del caciquismo y de la reproducción de los clanes políticos tradicionales en el sistema de poder local. La más mínima presencia del Estado central en el norte de México implicó posiblemente mayor confusión entre esfera pública y privada, y ha hecho perdurar hasta hoy el peso de la herencia colonial. Estas características de la política local no se cuestionaron verdaderamente sino hasta hace poco, con las transformaciones económicas y sociales de la región, la apertura económica y los esfuerzos de integración de los mercados norteamericanos. Estas transformaciones van a la par de una política de represión del narcotráfico que, para los observadores, impediría que los traficantes se volvieran tan poderosos tanto en Culiacán (Sinaloa) como en Medellín (Colombia).² La historia de lo que se convirtió en el triángulo de oro del narcotráfico en México cobra, por lo tanto, más sentido de lo que parece a primera vista, cuando uno observa el interés más bien anecdótico que le confiere la bibliografía académica.

Esta historia es un dato fundamental para entender cómo se constituyó la competitividad mexicana en el mercado mundial de la droga. La especificidad de la relación entre poder local y poder central en el norte de México explica la aceptación social de la que pudo gozar el tráfico desde que se estableció allí, atestiguada todavía hoy en día por los famo-

² Hace falta señalar al respecto las diferencias notorias entre Sinaloa y Chihuahua. Pese a una presencia muy fuerte del narcotráfico en Ciudad Juárez y El Paso que constituyen, desde hace mucho, uno de los puntos principales de tránsito, la visibilidad de los traficantes nunca alcanzó en Chihuahua los niveles de Sinaloa.

sos corridos norteños que cantan el valor de los traficantes; su gesta se impuso como uno de los mayores éxitos de la música popular del norte de México y entre las poblaciones chicanas del suroeste de Estados Unidos. La imagen positiva de los traficantes en los corridos muestra la huella que dejó el desarrollo de la economía de la droga en la sociedad fronteriza desde hace varias décadas. Desde el lado mexicano,³ se puede caracterizar por la ambivalencia de la relación con la legalidad jurídica y por una percepción negativa del Estado, visto como algo ajeno y posiblemente asimilado por los campesinos productores como una amenaza externa cuando se desate la represión.

Las representaciones sociales del narcotráfico y su represión muestran hasta qué punto esa ambivalencia es una construcción social particular de la región, y se objetiva en la dialéctica de estigmatización y emblemización con que se percibe a los traficantes en la sociedad local. El "lavado social" de los agentes del tráfico resulta ser tan importante como el lavado de dinero. La legitimación de los agentes del tráfico, complementaria de la legalización de su dinero "sucio", aclara la relación entre sociedad y Estado, que prevalece por la posibilidad de transformar una estigmatización en un título de distinción social. La ignorancia fingida de la policía de Sinaloa, acerca de alianzas entre hijos de traficantes notorios y los de las "buenas" familias, es reveladora de una amnesia colectiva sobre el origen, a menudo cuestionable, de las fortunas locales, tanto antiguas como recientes (Astorga, J. M., p. 79):

La aparición de padres e hijos, a quienes se atribuyen relaciones con el tráfico de drogas, en las páginas de sociales de los periódicos, los matrimonios oficiales por altas autoridades eclesiásticas de Culiacán, la apertura y el anuncio a través de todos los medios de negocios legítimos, en fin, todas aquellas estrategias de presentación pública de sí mismo y de las actividades que se quieren resaltar, forman parte de ese proceso de "lavado social", que al igual que el "lavado de dinero" es una de las mediaciones para la transmutación del estigma en emblema. Independientemente de su origen, los capitales parecen destinados a encontrarse y fusionarse.

³ Hasta cierto punto, esto vale también para las ciudades fronterizas norteamericanas que constituyen el punto de partida de la distribución hacia los consumidores. La tradición de contrabando entre ambos países presupone obviamente actores de los dos lados de la frontera. Una encuesta realizada por un periodista de *El Paso Herald* sobre el enorme tráfico organizado a partir de la ciudad minúscula de Ojinaga, en la frontera de Chihuahua con Texas en los años setenta-ochenta, ofrece una imagen bien documentada de ello. Véase Poppa, T. E., 1990.

En este contexto es donde se constituyeron las redes del narcotráfico tal y como existen hoy en día. Más allá de la historia anecdótica de algunos de los principales grupos familiares que pudieron así extender sus redes de distribución en todo el mercado norteamericano e imponerse recientemente en el mercado de la cocaína, este contexto evidencia la dimensión sociológica de la oferta de droga. Ésta se arraiga en lo que llamé los límites del desarrollo del Estado en la historia latinoamericana (Marques-Pereira, J., 1993), las cuales aparecen con mayor claridad en ciertas sociedades locales en las que prevalece la ambivalencia de la relación con la legalidad que acabamos de describir. Ciertamente es que la ambivalencia se desarrolló conforme se desarrolló la corrupción de la autoridad pública, y se generalizó tanto en los estados del norte de México, que el delito de corrupción por omisión, “hacerse de la vista gorda”, acabó por banalizarse y convertirse en amnesia social.

La corrupción que llevó a una colusión de las más altas autoridades civiles y militares locales con el tráfico, ya sea en términos de tributo o de una participación directa en la organización del tráfico, cobró amplitud que la visibilidad social de los traficantes dista de limitarse en Sinaloa a un lavado social, o a una búsqueda de integración en la sociedad legal. A veces permitió a los traficantes salir de la clandestinidad y ostentar descaradamente su poder económico (Astorga, J. M., s.d.). Si bien el poder central pudo frenar esa evolución al controlar nuevamente las administraciones locales, no se atacó la raíz del mal. Como se verá más adelante, este intento parece más bien “curar un cáncer con aspirina”, ya que la lucha contra la corrupción implicó ajustes de cuentas que revelaron en la administración central la necesidad de protección o de disimulación de las prácticas de los órganos de represión, contrarios al estado de derecho.

Una vez situado en el contexto nacional, el papel desempeñado por el norte de México en la expansión del tráfico no puede asimilarse con la existencia de una corrupción endémica; si bien existían en la región estructuras sociales y políticas que favorecieron la corrupción y el narcotráfico, aquella no es un elemento constitutivo de la cultura, sino una variable de la historia de la formación del Estado moderno y de la nación. Ahora bien, la otra cara de la moneda está constituida por el crecimiento del tráfico, del que no se puede decir simplemente que financió el desarrollo de la corrupción. Quizá la oferta de ésta se encontró ante una demanda potencial proporcional, a los límites del desarrollo del Estado en el norte de México, es decir, con una separación poco institucionalizada entre las esferas pública y privada en la sociedad local.

La debilidad del poder central en el norte de México debe considerarse entonces como una primera determinante de la constitución de ese mercado ilegal: era originalmente la condición de su relativa legitimidad, ya que permitió la dialéctica de la estigmatización y emblemización del traficante. Se puede observar *a posteriori* la fuerza de esa dialéctica. Por más intentos que hiciera el poder central, presionado internacionalmente, para imponer el respeto de la legalidad a la sociedad local, a partir de los años setenta, no logró frenar el desarrollo del tráfico. Las redes ya estaban establecidas y el poder que adquirieron aquellos que las controlaban en un mercado oligopólico a nivel mundial les permitió desarrollar la oferta de corrupción, lo cual convirtió la demanda potencial en demanda efectiva, y la pequeña corrupción en gran corrupción. Ésta se arraigó en la desconexión entre lo ilegal y lo ilegítimo, originada por la relación entre lo local y lo nacional, y se incrementó proporcionalmente a los esfuerzos de la autoridad pública para resolver esa contradicción. La paradoja no es pequeña. El círculo vicioso que se establece en la internacionalización del mercado local de la droga entre represión e incremento de su rentabilidad explica el desarrollo de la gran corrupción.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA DROGA Y DE SU CONTROL

La génesis del narcotráfico en México remite ante todo a las especificidades de la economía y la sociedad local del norte. El desarrollo del tráfico que se establece en esa base regional genera, además, un nuevo régimen de control. La ofensiva internacional mediante la cual Estados Unidos busca un desmantelamiento de la oferta, se inaugura con la operación estadounidense *Interception* que rastreó (sin resultado alguno), en 1969, toda la frontera norte. Después de esta operación, se puede hablar de una segunda fase de desarrollo de la economía de la droga en México, en la medida en que desde entonces queda sobredeterminada por variables exógenas, tanto económicas como políticas.

La producción se somete a una competencia oligopólica que se organiza internacionalmente y se manifiesta por el despliegue territorial de las redes mexicanas de la mafia, más allá de su base regional de origen, el triángulo de oro. Las redes se desarrollan en estrecha articulación con sus pares latino e italonorteamericanos. La protección que permite asegurar el crecimiento del tráfico esconde retos nacionales e internacionales más decisivos, que es preciso evaluar si se quiere hacer el balance de lo que llaman en México "la campaña permanente con-

tra la droga". Dicha campaña se lanzó para conservar una política de control frente a una presión estadounidense que, luego de la operación Interception, se hizo cada vez más patente, aun cuando adoptó desde entonces formas más diplomáticas.

La segunda guerra mundial y el fuerte crecimiento del consumo de marihuana en los años sesenta cambian la configuración del narcotráfico mexicano. La guerra fue la etapa principal de consolidación de las ramificaciones estadounidenses de las redes mexicanas del tráfico de opio, que se extendieron mucho más allá de las que se habían formado por la vía del contrabando tradicional. Con el aumento del tráfico de marihuana en esa década, México destaca como fuente de suministro principal para el mercado norteamericano; el país se convierte en blanco de la ofensiva internacional que empieza bajo la presidencia de Richard Nixon. La expansión del cultivo de la amapola alcanza un ritmo constante en los años setenta, después de que Estados Unidos eliminara del mercado, ya en plena expansión, a uno de los principales productores, Turquía. El tráfico de heroína toma, en parte, el relevo de la marihuana en México, y logra así compensar en buena medida el auge de la producción estadounidense interna, así como la de Colombia. En efecto, el riego de pesticidas (prohibidos en Estados Unidos) sobre los cultivos mexicanos, provocó cierto temor entre los consumidores norteamericanos.

El cultivo de amapola conoció un primer auge cuando se estimuló oficialmente durante la guerra. En aquel entonces, se había beneficiado de la asistencia técnica de agrónomos norteamericanos con la cual se pretendía sustituir la falta de suministro de morfina, fabricada en Alemania a partir de una materia prima proveniente de Turquía. El tráfico de heroína se desarrolla en esta ocasión, y a partir de ahí, México se impone en la década de los setenta como principal proveedor del mercado estadounidense, a pesar de que ya habían servido como puerta de entrada en territorio norteamericano, cuando la mafia italo-norteamericana pidió a sus contactos mexicanos que tomaran el relevo de la producción turca. Antes de que se desataran las campañas de erradicación, la participación de México en el mercado norteamericano se había incrementado en 70% (Ruiz-Cabañas, M., 1989).

Desde el siglo XIX, ya existía una suerte de mercado mundial de estupefacientes, sometido a un régimen jurídico de control internacional de producción y uso, establecido por la Convención Internacional del Opio que tuvo lugar en La Haya en 1912. Pero no es sino hasta la segunda guerra mundial que se internacionaliza verdaderamente la organización del mercado; los actores del tráfico se convier-

ten en empresarios que consolidan las redes mercantiles, a las que denominan abusivamente como cárteles.⁴ Las grandes organizaciones criminales multinacionales se estructuraron, desde entonces, conforme a la represión de la que se volvieron objeto. La acción de los que iniciaron la guerra antidroga tuvo cierto efecto, aunque sólo logró modificar la geografía del tráfico. En el caso de México, el impacto resultó decisivo en este nivel, ya que el lugar que ocupa el país en los mercados estadounidense de heroína y cocaína es más un resultado indirecto de las políticas de control que de una dotación natural de ventajas comparativas.

El incremento acelerado de la demanda desde los años sesenta y que continúa todavía fuera de Estados Unidos, activó la ley de monopolios. Está claro que la competencia entre las redes que controlan la oferta generó alianzas, aun cuando éstas se rijan por la violencia. Así, el crecimiento del mercado se traduce por desplazamientos importantes de las fuentes de abastecimiento y de las redes, los cuales responden a la represión del tráfico. Las campañas de erradicación de los años setenta en México permitieron la penetración masiva de marihuana colombiana en el mercado estadounidense, cuyos costos de producción, diez veces más bajos en promedio, no compensaban entonces los costos de tráfico mucho más elevados que los de la producción mexicana. Por otra parte, estas campañas provocaron en México el abandono relativo de un sistema de cultivo en grandes plantaciones, y es quizá el incremento de la represión lo que frena drásticamente la expansión de semejante modo de producción.⁵ Esto significa el inicio de una mayor dispersión de la producción en todo el territorio del país, que a partir de ese momento se realiza en unidades menos extensas y por lo tanto más difíciles de ser encontradas por el ejército. También se sabe que el posterior reforzamiento de la vigilancia en Florida, entrada privilegiada de marihuana y cocaína colombianas, desvió una parte creciente del tráfico por México, lo que dio lugar, en la base del antiguo triángulo de oro, a la formación de un auténtico corredor del tráfico,

⁴ Las organizaciones mexicanas se fundan siempre en estructuras de parentesco amplio, si se da crédito a las encuestas periodísticas que son las fuentes documentales principales de las historias de la droga mencionadas anteriormente.

⁵ Cabe mencionar que la aseveración no vale para Chihuahua, el estado menos poblado de la federación. A fines de los años ochenta, todavía se podían mantener en el estado enormes plantíos, los cuales fueron descubiertos luego de ajustes de cuentas entre redes rivales y que originaron la mayor incautación en la historia del tráfico, es decir, ocho mil toneladas (Gómez O., L., *op. cit.*).

el cual se extiende por las tierras mexicanas, bordea el Pacífico y desde Yucatán alcanza el Caribe.

El aumento potencial del tráfico y el de su represión son concomitantes. Durante la operación *Interception*, el marasmo provocado por la filtración puntillosa a través de una de las fronteras en la que el flujo de personas es uno de los más elevados del mundo, tuvo ciertos efectos, aun cuando los embargos logrados fueron ridículos en comparación con la movilización que generó. En realidad, el objetivo implícito era forzar al gobierno mexicano a cooperar luego de meses de negociación infructuosa, o al menos incitarlo a llevar a cabo una política más eficiente de control (Craig, R., 1980) fue después de esta presión cuando se puso en marcha la "campana permanente contra la droga", que se convirtió en modelo para los expertos norteamericanos. Aunque siempre se negó a conjuntar acciones en el terreno, la política mexicana permitió la cooperación más estrecha que un país latinoamericano haya establecido con Estados Unidos, primero en el aspecto jurídico, luego mediante la presencia de un mayor número de agentes de la DEA en su territorio (Ruiz-Cabañas, 1992). Sin embargo, los recursos financieros y humanos movilizados para sostener la "campana permanente" fueron mucho mayores que la ayuda proporcionada por Estados Unidos. A veces, según las autoridades, más de la mitad de los efectivos del ejército se movilizaría en la guerra antidroga.

El incremento de la represión no impidió que el aumento de la oferta y la demanda tuviesen una interacción todavía más directa que antes. Al contrario, la guerra antidroga parece más bien favorecer semejante sinergia. La configuración local de lo político no sólo constituye una condición favorable, sino que el sistema político nacional se ve afectado cada vez más por el desarrollo de la economía de la droga. A decir verdad, ésta se convierte en variable estructural, aunque las leyes del mercado y las del Estado se opongan con mayor nitidez que antes. El crecimiento del tráfico generó tal agudización de la delincuencia política que un notorio protector de los traficantes llegó a ser gobernador del estado de Sinaloa. Las ganancias proporcionadas por la participación en las organizaciones criminales no pueden por sí solas explicar la relación entre derecho y economía, en la que descansa políticamente el auge del narcotráfico desde los años sesenta. El régimen internacional de control, que se radicaliza bajo la influencia de Estados Unidos, tiene a fin de cuentas efectos inversos a los objetivos que se persiguen. En vez de reforzar la integridad de los estados, y, por ende su capacidad para eliminar los mercados ilegales, parece incrementar las condiciones económicas del desarrollo de

la corrupción y por lo tanto, las condiciones políticas del crecimiento del tráfico.

EL CALLEJÓN SIN SALIDA DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE CONTROL

Debe relacionarse la "campana permanente" en México con el cambio sustancial dado en el enfoque oficial con respecto al problema de la droga en Estados Unidos, cuando se volvió evidente, en los años sesenta, que el consumo rebasaba ampliamente a los grupos marginales o a algunas minorías étnicas y se convertía en un fenómeno cultural masivo que atañía a las clases medias y a las élites, incluyendo grupos de edad más jóvenes. Al plantear el problema ya no sólo en términos de comportamiento criminal sino también en términos de salud pública, se dio un nuevo significado a la conceptualización antigua del funcionamiento del mercado de la droga, según la cual la oferta y la demanda eran dos fenómenos autónomos (Ruiz-Cabañas, 1989). Esta visión, impuesta por Estados Unidos como paradigma del régimen jurídico internacional, que definía la penalización en la convención de Ginebra de la Liga de las Naciones en 1931, fue radicalizada por las convenciones de las Naciones Unidas en 1961 y 1972, donde se decidió eliminar la oferta de estupefacientes e ignorar el papel del consumo.

Así como lo subrayaron varios análisis de las políticas mexicanas de control, el régimen internacional explica la naturaleza y la amplitud de los problemas que éstas deben afrontar. Al reprimir la oferta y al tolerar la demanda, "sienta las bases de la expansión espectacular del mercado de drogas ilegales durante los años sesenta y setenta en Estados Unidos, así como de los corruptores e incontrolables flujos del dinero de la droga hacia México, sin hablar de la aparición de grandes organizaciones criminales que controlaron estos flujos" (Del Villar, S. I., 1989). Semejante argumentación tiende probablemente a negar la responsabilidad de México, entre otros países productores, mediante la cual la opinión pública norteamericana, bajo la influencia de la retórica impuesta por su gobierno en el concierto directivo internacional, aparece como víctima del crecimiento del tráfico. Sin embargo, no se puede cuestionar su validez, que reconocen además los expertos estadounidenses (Reuter, P. y Ronfeld, D., 1992).

Si bien los conflictos diplomáticos pudieron resolverse sin demasiadas dificultades, pese a la humillación de México ante una ofensiva norteamericana contra el tráfico y unos discursos arrogantes de justificación mal aceptados, ya que pasaban por alto el derecho internacio-

nal, la degradación de las relaciones entre México y Estados Unidos, desde la operación Interception, es mucho más grave de lo que parece.⁶ Por otra parte, los conflictos no impidieron que las posiciones mexicanas se ajustaran a las de Estados Unidos, desde el momento en que la cuestión se convirtió en problema de seguridad nacional. Este alineamiento se inscribe en el cambio de relaciones con el vecino del norte, inducido en México por la crisis de la deuda en 1982. Posteriormente, las relaciones bilaterales con Estados Unidos privilegiaron las negociaciones sectoriales entre las administraciones directamente responsables, sin pasar ya por el canal de Relaciones Exteriores, mismas que se volvieron el marco institucional del alineamiento de las posiciones mexicanas. La cuestión del narcotráfico se trató como la deuda, las relaciones comerciales o financieras. La autosatisfacción de los negociadores, cuando subrayan los resultados positivos de una cooperación en este campo minado, esconde en realidad una evolución del sistema de decisiones que favorece el desarrollo de la economía de la droga en México. Al abandonar la conducción centralizada de las relaciones con Estados Unidos, no se sanciona solamente una evolución de la relación de fuerza en las relaciones norte-sur, sino también se reduce la posibilidad de imponer una visión de conjunto del problema de la droga, tomando en cuenta sus diversas determinaciones. La multiplicación y la sectorialización de los actores de la negociación bilateral en cuanto a las modalidades de represión, configura un sistema de decisiones públicas que, por la similitud de objetivos que se fijan las administraciones de los dos lados de la frontera, significa una pérdida de soberanía (Lindau, J. M., 1991). Ésta tiene que ver con el *impasse* que se perfila, y parece obvia en cuanto a la Procuraduría General de la República. Este organismo, que centraliza las pesquisas judiciales en el campo de la lucha antidroga, pero del que dependen también ahora las fuerzas policíacas encargadas de su represión, se ve obligado a ajustarse a la política estadounidense para aumentar su poder en el aparato de Estado. La evolución de las relaciones con Estados Unidos desde el principio de los años ochenta, de hecho, se tradujo en el plano institucional en una autonomización de la política de control que al parecer protegería de una inflexión eventual que sus efectos perversos podrían provocar. El crecimiento de los costos y los bajos rendimientos, constantemente debatidos por los expertos, no lograron poner en el orden

⁶ La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos proclamó incluso que, en caso de pesquisas relativas al narcotráfico, sus agentes podrían operar en territorio extranjero.

del día la necesidad de una reorientación de la "campana permanente contra la droga" en el debate político mexicano.

Asimilar el problema con una cuestión de seguridad nacional es peligroso y lo subrayan varios análisis. Más allá de los costos materiales y en vidas humanas, los estudios hacen hincapié en la imposibilidad de profesionalizar los cuerpos policíacos en semejantes condiciones, así como en los peligros de una militarización creciente del orden y la seguridad pública. También subrayan el agotamiento progresivo de la legitimidad de una guerra contra la droga que induce una degradación respecto de los derechos humanos, particularmente en el campo, sin hablar del asesinato de los miembros del poder judicial, hecho que marca una etapa superior en la escalada de la violencia. Por lo tanto, el problema del narcotráfico en México se emparentaría menos con una cuestión de seguridad nacional que con una cuestión de orden público que apunta al Estado y específicamente a las autoridades civiles. Tratar el problema de esta manera implica, en realidad, la necesidad de legitimar su militarización, vuelta necesaria por la incapacidad del poder judicial para enfrentarlo (Aguayo Quesada, S. y Bagley, B. M., 1990).

El balance de la política de control del tráfico que persigue el gobierno mexicano desde la presidencia de Echeverría fue de lo más mitigado. El fracaso evidente de la guerra contra la droga en México parece innegable si se compara con la dominación creciente del tráfico en la sociedad política. El problema ya no se limita a las regiones de producción, sino que se convierte en variable determinante del curso de la democratización, ya sea por las violaciones a los derechos humanos vinculadas con el tráfico mismo, ya sea por la violencia policiaca o la corrupción. La prensa se pregunta incluso si el tráfico no impide la reforma política, dadas las protecciones que parecen brindarle numerosos caciques tradicionales del partido en el poder, el PRI.

Sin embargo, el incremento de la represión, pese a su ineficiencia, parece ser objeto de un consenso relativo tanto en la bibliografía mexicana como en la norteamericana. Ambas destacan, por una parte, su capacidad para impedir que el tráfico se convierta nacionalmente en una alternativa económica demasiado atractiva,⁷ por otra, su capacidad para controlar el impacto político que tiene. Por supuesto el razonamiento es meramente especulativo y consiste en suponer que la

⁷ Al menos ésa es la opinión de los expertos, quienes estiman que el peso de la droga es marginal en la economía mexicana (cf. Reuter y Ronfeld, 1992).

multiplicación de las campañas de erradicación y de los embargos, asociada con una acción policiaca y judicial que busca cercar a las figuras más importantes del tráfico, permitió limitar su crecimiento y mantener la integridad del Estado, al menos en sus órganos centrales. Hoy en día estas hipótesis parecen menos plausibles, ya que se cuestiona la parte de responsabilidad del narcotráfico en los asesinatos de importantes personajes políticos, que marcaron, como bien se sabe, las últimas elecciones presidenciales. Desde luego, las apariencias engañan. La simultaneidad del crecimiento de la represión y la internacionalización del mercado de la droga plantean, en efecto, el aforismo clásico de la gallina y el huevo. Al constatar el crecimiento del tráfico, no se sabe cuál de las dos evoluciones disminuye el umbral de tolerancia de la ilegalidad en el sistema político. En todo caso, está claro que los esfuerzos norteamericanos produjeron aparentemente un resultado inverso al esperado cuando declararon la guerra contra la droga en México. Ésta más bien augura un mecanismo de regulación política aún más violento.⁸

Sin embargo, sugerir que la represión es una coartada no cuestiona la idea de que el Estado mexicano, pese a los numerosos escándalos de corrupción en los que estuvieron implicadas autoridades civiles y militares y en especial las encargadas de la represión, ha demostrado cierta capacidad para atacar el problema, la cual parece ser única en América Latina, si se considera la amplitud del tráfico en el país desde los años setenta. Además del vigoroso esfuerzo represivo, es preciso señalar el lugar otorgado a la lucha contra la corrupción, que no puede reducirse a una simple operación cosmética destinada a satisfacer a las autoridades norteamericanas, o a una oposición que, desde la izquierda o la derecha, amenaza cada vez más el mantenimiento del monopolio de un partido en el poder desde hace más de medio siglo. Semejante análisis parece demasiado caricaturesco respecto de la reorganización de las instituciones involucradas en el control del tráfico que, desde la presidencia de Miguel de la Madrid, multiplicaron las pesquisas en contra de agentes del Estado, a menudo de alto rango, acusados de colusión con aquellos que supuestamente perseguían. Sin embargo, falta mucho aún para que la corrupción por el narcotráfico sea erradicada. Según lo re-

⁸ Una vez más, sólo se pueden hacer hipótesis, que por definición no se podrán justificar sino mediante rumores. Al respecto, cabe mencionar las que sugieren que ciertos caciques tradicionales del PRI negocian el mantenimiento de su poder, a cambio de su capacidad para contener la violencia de los traficantes. Así, los recientes asesinatos deben considerarse como avisos suyos en cuanto a los riesgos que se corren al cuestionar el *statu quo*.

velan las recientes controversias judiciales y diplomáticas, están implicados en ella altos funcionarios (Del Villar, 1993b).

La prioridad que se da a la lucha contra el narcotráfico, con mucho más anterioridad que en otras partes de América Latina, puede explicarse *a priori* por la naturaleza de las relaciones con Estados Unidos y el lugar que ocupan en la agenda gubernamental. Pero no por ello se tiene que interpretar como la señal de una imparable eficiencia de las presiones internacionales, que algunos, en particular los congresistas norteamericanos y la DEA (Aguayo Quesada y Bagley, 1990), consideran como la única vía posible para llevar a cabo la guerra contra el narcotráfico. En semejantes condiciones, la batalla emprendida por las autoridades mexicanas atestigua sin duda alguna que la política de control del tráfico surge de las relaciones internacionales, aun cuando responde también a preocupaciones de política interior. Esta dimensión del problema parece de suma importancia para entender los desarrollos de la política de control, y el giro que tuvo que darle el gobierno de Salinas de Gortari para tratar de eliminar las secuelas que dejó el asesinato de Jorge Camarena Salazar, el agente norteamericano de la DEA, en Guadalajara en 1985.

Se sabe que las revelaciones que emanaron de los conflictos entre los organismos norteamericanos involucrados, convertidas en un problema diplomático, provocaron ajustes de cuentas en el más alto nivel de la administración mexicana, y dieron a conocer la complejidad de los retos políticos y económicos en juego en la represión del tráfico. Sin pretender definirlos con exactitud, se puede sin embargo percibir en ellos los indicios de una nueva configuración de las condiciones de desarrollo de la economía de la droga. Estas difieren del pasado en el sentido en que lo determinante ya no parece ser la relación entre poder local y poder central, aun cuando sigue siendo una variable de importancia. La reciente y futura evolución del régimen internacional de control del tráfico están ahora en el fondo del problema. Hoy en día, las preocupaciones de política interior se ajustan claramente a este último, a tal punto que la ambivalencia de la represión del tráfico refleja también las contradicciones que el giro liberal imprimió a la legitimidad del Estado.

MÁS ALLÁ DE LAS BUENAS INTENCIONES Y DE LOS FALSOS DEBATES

El *impasse* de la política de control no se puede imputar a las fuerzas del mal consolidadas por la globalización económica que activaría la ley del mercado internacional en un sistema político permeable a la co-

rupción. Esta configuración particular de la relación entre lo económico y lo político no es fruto de una generación espontánea. Empíricamente, se observa que resulta de la convergencia entre una sociedad local que emerge de la colonización y una evolución de las relaciones interamericanas. Concebir la lucha antidroga, partiendo de la idea de la responsabilidad predominante de la oferta, hizo de la represión el vector de la autonomización del crecimiento del tráfico.

Quizá la represión permitió que se encarcelara a los personajes más prominentes del tráfico, y obligó a sus afiliados a regresar a la clandestinidad después de retomar la dirección de las operaciones. Pero no frenó realmente el tráfico, del mismo modo que la guerra contra el cártel de Medellín no impidió que el de Cali se apoderara del mercado de su viejo concurrente, actualmente en dificultad. Hacer de la política implementada desde los años setenta una solución al mal menor legitima el discurso que justifica el régimen internacional de control, supuestamente destinado a regular el mercado mundial de la droga. Ahora, no se trata tanto de imponer una visión nueva que tome en cuenta la responsabilidad de la demanda —al parecer, ésta ya se admitió internacionalmente desde la Cumbre de Cartagena y fue aprobada por la Convención de Viena en 1897—, sino de extraer enseñanzas de esa mediación entre oferta y demanda, constituida por las políticas de control, las cuales generaron una autorregulación del mercado, si bien hablar de control tiene toda la apariencia de un contrasentido.

Para hablar claro, el término regulación debería entenderse más en un sentido económico y político que en el sentido jurídico de control, dada la ineficacia de la prohibición. La regulación observada revela efectivamente una dinámica que convirtió los factores de la extensión —incluidos los políticos— del mercado de la droga en factores endógenos. Los efectos perversos de la represión, al confinar el mercado en la ilegalidad, van más allá de la enorme rentabilidad que produce. Las consecuencias de la prohibición hoy en día son más complejas que esa simple razón de causa-efecto entre el derecho y la ley del mercado. La complementariedad entre la economía de la droga y la economía de la corrupción lo demuestra. En realidad estamos ante un sistema browniano: se volvió tan difícil luchar contra la corrupción como luchar contra la droga, ya que ambas se alimentan mutuamente. Por lo tanto, la paradoja de la prohibición ya no radica exclusivamente en la ley del mercado que incrementa los precios en proporción de los riesgos, sino que cubre una dimensión más estrictamente política en las relaciones internacionales, cuya importancia para la evolución del mercado de la droga se empezó a mencionar en este trabajo.

Además, se tiene que analizar el *impasse* de la represión del tráfico en México en relación con las presiones sociales que buscan imponer al partido gubernamental una reforma política que permitiría avanzar hacia un estado de derecho. El problema rebasa la erosión previsible de la credibilidad de una política que finge creer en sus oportunidades de éxito (Del Villar, S. I., 1993a). Por lo tanto, radica también en la agudización del déficit de legitimidad del Estado, inducida por la extensión de la base social del tráfico. El déficit no puede sino agudizarse con las reestructuraciones productivas que va a provocar en el mundo rural el TLC y con la posibilidad de privatizar los ejidos. En un nivel más general, para paliar la agudización de las desigualdades sociales y la disminución de poder de cooptación de las organizaciones corporativas tradicionales del partido gubernamental, los esfuerzos desplegados por el Programa Nacional de Solidaridad (Pécaut, Prévôt-Schapira, 1992) no parecen poder competir con los narcotraficantes. El clientelismo que regula la distribución de los equipamientos o de los servicios públicos contribuye, por otra parte, a legitimar la ambivalencia de la relación con el derecho, en la que se arraiga la corrupción (Rivelois, J., 1993). En el contexto de esa herencia política, la pauperización, aunada a la reforma económica liberal, no puede sino favorecer el incremento de la demanda de pequeña corrupción.

En este sentido, el giro liberal agudizó los efectos perversos de las políticas de control que condujeron a una autorregulación del mercado de la droga. Ante el fracaso de la lucha antidroga, patente en toda la bibliografía sobre el tema, el argumento de la defensa del estado de derecho y de la evidente necesidad de afrontar una amenaza de descomposición social parece algo retórico.⁹ Más allá de las declaraciones bélicas que fingen la posibilidad de una victoria, los discursos oficiales expresan una visión fatalista del problema que lleva tanto a inscribir la

⁹ La prohibición del narcotráfico constituye, aparentemente, la ilustración más perfecta de las consecuencias imprevisibles que tiene una acción política, de las que habla hoy en día la sociología del conocimiento. Ésta subraya el divorcio entre, por una parte, un conocimiento cada vez más disperso que resulta incapaz de dar cuenta de la complejidad creciente de una organización social sometida a la globalización económica y, por otra, el poder que debe instrumentarla para conservar su capacidad de gobierno. Como lo señala Edgar Morin, "tenemos un tipo de inteligencia ciega que repercute en el poder mismo del conocimiento. Existe una carencia fatal en el conocimiento contemporáneo basado en un conocimiento compartimentado, cuantificado, unidimensional, burocratizado. Padecemos de una ausencia de pensamiento capaz de afrontar la complejidad de los problemas" (debate con Alvin Toffler, realizado por el periódico *Libération*, 3 de enero de 1994).

lucha antidroga en el campo de lo sagrado, como a justificar su fracaso. Por otra parte, no es un terreno neutral en lo político, como lo señala la visión predominante en América Latina de la guerra antidroga, considerada las más de las veces como la nueva expresión del carácter imperial de la hegemonía estadounidense en el continente.

El reto no solamente es político, también es ideológico. La estigmatización ya antigua del uso y de la producción de droga no puede reducirse a simples objetivos de salud pública. Aun cuando no se dispone de análisis más profundos sobre esta dimensión del problema, no se puede sino acreditar la hipótesis de que la estigmatización remite, de manera todavía más aguda hoy en día, a problemas de legitimidad política en un país que absorbe la mayor parte de la producción latinoamericana. Al vender a la opinión pública norteamericana un diagnóstico en el que se responsabiliza más a la oferta que a la demanda, se contribuye, por supuesto, a evitar un debate de fondo sobre la naturaleza de una organización social que no está ajena al crecimiento vertiginoso del consumo desde los años sesenta. Los referentes principales de esa retórica provienen del derecho y la economía, pero la referencia a la ciencia no impide que el debate se inscriba en un campo semántico donde la producción de sentido pasa fácilmente de una percepción razonada a una representación épica, la cual refuerza la idea de que no hay alternativa a la política actual y esconde, en esa forma la pobreza del análisis que la sostiene, esto es, de legitimación de los discursos oficiales.

Moralizar la cuestión no favorece una reflexión menos normativa y más analítica sobre la relación entre derecho y economía para plantear el problema de la corrupción. Ésta no es un dato intrínseco que explicaría que la ley del mercado conduce inevitablemente a la expansión del tráfico. Semejante razonamiento no hace sino reproducir el sentido común y desconocer la diversidad de situaciones, tanto respecto de los intereses colectivos enredados en el Estado y la economía de la droga, como de la legitimación y la relación con el derecho de las prácticas sociales y los comportamientos económicos generados por estos intereses.

Dado el crecimiento cada vez más autónomo de la economía de la droga, los daños que provoca no pueden sino extenderse. La situación mexicana, en sí, no sugiere optimismo alguno, al menos que se tome conciencia de los retos que puede representar el narcotráfico en las relaciones interamericanas. Para poder ser más optimistas, habría que precisar el carácter ejemplar de la "campana permanente" y explicar en qué representa, hoy más que nunca, un caso límite frente a los desarrollos más recientes del tráfico en América Latina o en otras regiones.

La utilización de Brasil como plataforma de exportación de cocaína sudamericana y de Amazonia como lugar de producción, o el peso que están adquiriendo las mafias de Europa del Este, trátense de Rusia, China u otros países, muestran una evolución mucho más preocupante que la del narcotráfico en México hasta ahora. La descomposición, o simplemente el retiro del Estado en cuanto a su voluntad o capacidad de reglamentación de la vida económica, sin hablar de las cuestiones relativas a la construcción inacabada de la nación, significa que esas situaciones representan un potencial político de desarrollo de la economía de la droga mucho más grave que en México. Además, habría en estos países una interpenetración de las dos fases de crecimiento que pudimos identificar en el caso mexicano.

Para regresar a América Latina, si se plantea la hipótesis que el régimen de crecimiento de la economía de la droga está sobredeterminado por las relaciones internacionales, es posible imaginar un escenario de evolución distinto del que se impuso desde hace 20 años. Las características del crecimiento económico futuro del continente constituyen una variable de la evolución posible del tráfico. La vía liberal no augura nada bueno al respecto. La agudización de las desigualdades sociales que va a implicar no puede sino consolidar la herencia política del clientelismo, en el que se asienta la ambivalencia de la relación con el derecho y se origina la demanda potencial de corrupción. Sin embargo, se plantea la cuestión del reto económico y político que en el futuro representa América Latina para Estados Unidos. ¿Permitirá una mayor interdependencia de los intereses respectivos de Estados Unidos y América Latina, prevista ya por el TLC?, ¿permitirá el debate en otros términos y salir del *impasse* actual de la prohibición?

La evolución de las posiciones norteamericanas se ajusta tanto a preocupaciones de política interior como a estrategias imperiales, reactualizadas en el contexto neoliberal. Es una dinámica que puede cambiar y modificar los retos de la guerra antidroga. Algunos ven en el TLC y su posible extensión hacia el sur, la última carta de Estados Unidos para preservar su papel imperial (Deblock, C. y Rioux, M., 1991). Salvar la posibilidad de semejante alternativa impondría, a largo plazo, una reorientación de la política interamericana, incluso en cuanto a la represión del tráfico. Sería entonces urgente salir del *impasse*. Romper la interacción entre la oferta y la demanda que prevalece hoy en día exigiría favorecer un crecimiento económico menos desigual, al implicar con ello que se tomasen en cuenta las propuestas alternativas de control de la demanda. En este nivel es donde se sitúa el problema de una voluntad política susceptible de romper el círculo vicioso del

crecimiento del tráfico y de su represión. Semejante escenario no está todavía a la orden del día, aunque la nueva administración estadounidense parezca más dispuesta a buscar distintas alternativas.

Traducción de DANIELLE ZASLAVSKY

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Quezada, S. y B.M. Bagley, *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Siglo XXI, 1990.
- Astorga A., L.A., *Mitología de "una narcotraficante" en México*, México, UNAM, Plaza y Valdés, 1995.
- Cartier-Bresson, J., "Pour une analyse méso-économique de la corruption", ponencia presentada en el coloquio GREITD/CEPPRA/AFSSAL/ERSI sobre L'État et le marché en Amérique Latine, nouvelles interactions, nouvelles lignes de partage, Chantilly, diciembre de 1993.
- Craig, R., "Operación Intercepción: una política de presión internacional", *Foro Internacional*, vol. XXII, núm. 2, octubre-diciembre de 1981, México.
- Deblock, C. y M. Rioux, "Le libre-échange nord-américain: le joker des États-Unis", *Cahiers du GRETSE*, núm. 77, Montreal, Université de Montreal/UQUAM, 1991.
- Del Villar, S., "Perspectivas de control del mercado de narcóticos: México y Estados Unidos", en G. González y M. Tienda, *op. cit.*
- , *La guerra de las drogas de Estados Unidos y los derechos humanos en México*, El Colegio de México, 1993.
- , "La guerra de las drogas de Estados Unidos y la corrupción en México", mimeo., México, El Colegio de México, 1993.
- Escohotado, A., *Historia general de las drogas*, 3 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- Figueroa Díaz, J. M., *Sinaloa, poder y ocaso de sus gobernadores: 1831-1986*, Culiacán, Imprenta Minerva, 1986.
- Gómez O., L., *Cártel, historia de la droga*, Bogotá, Grupo Editorial Investigación y Concepto, 1991.
- González, G. y M. Tienda (comps.), *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, FCE, 1989. En inglés: *The Drug Connection in U.S.-Mexican Relations*, La Jolla, Center of U. S. Mexican Studies, University of California, 1989.
- Lindau, J.D., "Los regímenes bilaterales y la relación México-Estados Unidos", *Foro Internacional*, vol. XXXI, núm. 3, enero-marzo, 1991.
- Marques-Pereira, J., "Les limites de l'État. Intervention sociale, citoyenneté et croissance économique", *Les cahiers des Amériques latines*, núm. 15, París, 1993.
- Mills, J., *The Underground Empire. When Crime and Government Embrace*, Nueva York, Doubleday and Company, 1986.

- Pastor, R. A. y J. G. Castañeda, *Limits to Friendship, The United States and Mexico*, Nueva York, Vintage Books, 1988.
- Pécaut, D. y M. F. Prévôt-Schapira, "La recherche d'une nouvelle légitimation: le programme national de solidarité", *Problèmes d'Amérique latine*, especial, núm. 5, n.s., abril-junio de 1992, París.
- Poppa, T.E., *El zar de la droga, la impresionante biografía del más poderoso narco mexicano*, México, Selector, 1990.
- Rivelois, J., "La culture clientéliste comme perversion de la démocratisation du système politique mexicain", ponencia presentada en el coloquio de Chantilly, *op. cit.*
- Ruiz-Cabañas, M., "La oferta de drogas ilícitas hacia Estados Unidos: el papel fluctuante de México", en G. González y M. Tienda, *op. cit.*
- , "Mexico's Permanent Campaign", en P. H. Smith, *op. cit.*
- Reuter, P. y D. Ronfeld, *Quest for Integrity: The Mexican-US Drug Issue in the 1980s*, A Rand Note (N-3266-USDP), Santa Mónica, 1992.
- Smith, P.H., *Drug Policy in the Americas*, Boulder/San Francisco/Oxford, Westview Press, 1992.
- , "The Political Economy of Drugs: Conceptual Issues and Policy Options", en P. H. Smith (ed.), *op. cit.*
- Toro, M. C., "Are Mexican Drug Control Policies Exacerbating or Addressing the Country's Drug Problem?", ponencia presentada en el XVII Congreso de la Latin American Studies Association, Los Ángeles, septiembre de 1992.